

Quito, 13 de marzo de 2025

Sra.

Eva María Mera

Directora Ejecutiva

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo - INEC

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Es un gusto dirigirme a usted para informarle sobre los avances posteriores al lanzamiento de la [Iniciativa de Paridad de Género \(IPG\) Ecuador](#), liderada por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azin. El objetivo de esta iniciativa es posicionar a Ecuador entre los primeros lugares del [Global Gender Gap Index del Foro Económico Mundial](#). Actualmente, nuestro país ocupa el puesto 16 entre 146 naciones, destacándose como el tercero en América Latina y el Caribe, y el primero en Sudamérica. Este avance se debe a factores clave como la conformación de un Gabinete Paritario del actual gobierno y la implementación de la Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta, fundamentada en la [Política Pública Economía Violeta](#).

La IPG Ecuador es un modelo de colaboración público-privada impulsado por el Gobierno de la República del Ecuador en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). La primera IPG fue desarrollada en Chile en 2016 y, desde entonces, se ha implementado en nueve países de la región: Chile, Argentina, Panamá, Colombia, República Dominicana, Costa Rica, Ecuador, México y Honduras.

Para instaurar el modelo de la IPG en Ecuador, se implementó la Mesa Técnica Permanente para la IPG – Economía Violeta, mediante [Resolución Intersectorial GSEP-2021-02](#) del 12 de febrero del 2021, con el propósito de generar una estrategia nacional que contribuya a la reducción de las brechas económicas de género.

EN COLABORACIÓN CON:



Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Finanzas



INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO ECUADOR

Esta estrategia incluye objetivos como el aumento de la participación de mujeres en el ámbito laboral, la igualdad salarial y el fomento de la participación femenina en cargos de liderazgo, entre otros.

Para garantizar un esquema adecuado de gobernanza, se creó el Grupo de Liderazgo, mediante Resolución Intersectorial GSE-GSBP-GSP-001-2022 del 2 de junio del 2022. Este grupo está compuesto por autoridades de alto nivel del sector público y privado, como el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y el Ministerio de Economía y Finanzas, ambos en calidad de co-líderes. Adicionalmente, participan el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, el Ministerio de Trabajo, entre otros, así como representantes de importantes empresas como Banco Guayaquil, Holcim Ecuador, Grupo Veris y Nestlé.

En la primera reunión de la Mesa Técnica, celebrada en julio de 2024, se presentaron acciones para asegurar un impacto sostenible a nivel nacional. Estas acciones están respaldadas por el Plan de Trabajo 2024-2026 y la Ruta de Implementación, que incluyen indicadores de desempeño (KPIs) alineados con la legislación vigente en materia de paridad de género, como la [Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta](#), [Ley de Igualdad Salarial](#), entre otras normativas. Todo ello busca promover un crecimiento productivo y económico sostenible con perspectiva de género en nuestro país.

Para fortalecer la institucionalidad de la IPG Ecuador, se elaboró el Reglamento Operativo de la Iniciativa de Paridad de Género y Economía Violeta, que establece las directrices y mecanismos para su implementación. Este reglamento será socializado entre los actores involucrados a través de la Mesa Técnica, garantizando así su adecuado entendimiento y cumplimiento.

En este contexto, nos complace invitar al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a adherirse a la IPG Ecuador, como un aliado estratégico clave para incentivar la participación y el compromiso de las principales cámaras, gremios, empresas e instituciones con el propósito de reducir las brechas económicas de género. Su liderazgo en la producción y análisis de datos estadísticos es fundamental para sustentar con evidencia la formulación de políticas públicas efectivas en esta materia.

EN COLABORACIÓN CON:



Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Finanzas



**INICIATIVA
DE PARIDAD
DE GÉNERO
ECUADOR**

Asimismo, queremos coordinar una reunión con usted y su equipo técnico para presentarle una propuesta de inclusión de variables con perspectiva de género en la Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM) 2025. Esta iniciativa busca garantizar que las estadísticas nacionales reflejen con mayor precisión la participación de las mujeres en el sector productivo y contribuyan a un diseño de políticas más inclusivo y efectivo.

Finalmente, extendemos nuestra invitación al INEC para participar activamente en las mesas técnicas de la IPG Ecuador, con el objetivo de establecer un levantamiento de información permanente que facilite el monitoreo y evaluación de los avances en materia de equidad de género en el ámbito económico y empresarial.

Espero contar con su valiosa participación y agradezco de antemano su atención.

Atte,

Ana Maria Pesantes S.

**Secretaría Técnica Iniciativa Paridad de Género (IPG) y
Economía Violeta Ecuador**

EN COLABORACIÓN CON:



Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Finanzas



INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO ECUADOR

Propuesta para la Inclusión de Variables con Perspectiva de Género en la Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM) 2025

De: Ana Maria Pesantes

1. Introducción

La presente propuesta tiene como objetivo fortalecer la Encuesta Estructural Empresarial (ENESEM) 2025 con la inclusión de variables que permitan un análisis detallado de la participación de mujeres y hombres en el sector empresarial ecuatoriano, alineado con el marco normativo vigente en materia de igualdad de género. Esta iniciativa responde a las disposiciones de la **Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta**, la **Ley Orgánica de Igualdad Salarial**, la **Ley de Cuidados**, la **Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria**, el **Código del Trabajo**, y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 y 8**, entre otras normativas y compromisos internacionales adquiridos por Ecuador.

2. Justificación

La inclusión de variables de género en la ENESEM permitirá:

- **Medir las brechas de género** en el empleo, los ingresos y la toma de decisiones en empresas medianas y grandes.
- **Evaluar la efectividad de políticas públicas** orientadas a la equidad de género en el ámbito empresarial.
- **Proveer datos desagregados** que faciliten el diseño de estrategias empresariales inclusivas y equitativas.
- **Cuantificar la contribución del PIB con enfoque de género**, permitiendo analizar el impacto de la participación de mujeres en la economía y el valor agregado generado por empresas lideradas por mujeres.
- **Fortalecer la implementación de la Ley de Cuidados**, evaluando el impacto de las políticas empresariales en la conciliación trabajo-familia.
- **Cumplir con la Ley de Igualdad Salarial**, proporcionando datos estadísticos sobre diferencias salariales entre hombres y mujeres.
- **Apoyar el desarrollo de la Economía Violeta**, mediante la medición de la participación femenina en sectores estratégicos.

EN COLABORACIÓN CON:



Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Finanzas



INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO ECUADOR

3. Propuesta de Variables a Incluir

3.1. Composición del Personal por Género y Nivel Ocupacional

- Número de mujeres y hombres en cada categoría ocupacional (Directores/Gerentes, Profesionales, Técnicos, Operarios, Trabajadores de Servicios, entre otros).
- Distribución del personal por sexo en función del tipo de contratación (permanente, temporal, a medio tiempo, tercerizado).
- Relación de contratación en sectores con alta presencia de mujeres, como comercio, educación y salud.

3.2. Brecha Salarial de Género

- Promedio de ingresos mensuales por sexo y nivel ocupacional.
- Diferencias salariales entre hombres y mujeres en puestos equivalentes.
- Beneficios adicionales (bonificaciones, comisiones, seguro privado, otros) desagregados por género.
- Impacto del cumplimiento de la Ley de Igualdad Salarial en la reducción de brechas.

3.3. Participación de Mujeres en Cargos de Dirección y Toma de Decisiones

- Porcentaje de mujeres en posiciones directivas y de alta gerencia.
- Participación de mujeres en consejos de administración y juntas directivas.
- Políticas empresariales sobre liderazgo femenino y promoción de la equidad de género.
- Cumplimiento de la Ley de Economía Violeta en el acceso de mujeres a cargos de liderazgo.

3.4. Acceso a Políticas de Conciliación y Cuidados

- Empresas con políticas de licencia de maternidad/paternidad extendidas.
- Empresas con salas de lactancia o facilidades para el cuidado infantil.
- Flexibilidad laboral (horarios flexibles, teletrabajo) desagregada por género.
- Implementación de medidas alineadas con la Ley de Cuidados.

EN COLABORACIÓN CON:



Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Finanzas



INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO ECUADOR

3.5. Prevención y Atención de Violencia y Acoso Laboral

- Existencia de protocolos y políticas de prevención de violencia y acoso en el trabajo.
- Denuncias recibidas y mecanismos de resolución implementados.
- Capacitaciones en temas de equidad de género y prevención de violencia laboral.
- Cumplimiento del Convenio 190 de la OIT sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo.

3.6. Contribución al PIB con Enfoque de Género

- Participación de mujeres en el valor agregado empresarial por sector económico.
- Contribución de empresas lideradas por mujeres al PIB nacional.
- Análisis del impacto económico de la inclusión femenina en sectores estratégicos.
- Crecimiento del valor agregado generado por mujeres en comparación con el promedio empresarial.
- Cumplimiento de la Ley de Economía Popular y Solidaria en la generación de oportunidades económicas para mujeres.

4. Cuantificación del Impacto Económico de la Brecha de Género

Un enfoque clave para la ENESEM 2025 debe ser la cuantificación del impacto económico de la desigualdad de género en el ámbito empresarial. Según modelos en otros países, cerrar la brecha de género tiene un impacto significativo en el PIB. Para Ecuador, se propone:

- **Medición de la participación de mujeres en el mercado laboral y su impacto en el PIB.**
- **Cálculo del costo de oportunidad de la brecha de género en el empleo, considerando tasa de actividad, jornada laboral y productividad.**
- **Evaluación del impacto económico de la inclusión de mujeres en sectores estratégicos y de alta productividad.**
- **Análisis del efecto de la paridad en el liderazgo empresarial sobre el crecimiento económico.**

EN COLABORACIÓN CON:



Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Finanzas



INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO

5. Metodología de Implementación

Se sugiere la adaptación del formulario de la ENESEM mediante:

1. **Incorporación de preguntas específicas** en los capítulos actuales de personal afiliado, remuneraciones y gestión empresarial.
2. **Desarrollo de indicadores de equidad de género** en el procesamiento y análisis de los resultados.
3. **Capacitación a los encuestadores** para garantizar una recolección de datos con perspectiva de género.
4. **Colaboración con organismos especializados** en equidad de género para la validación de las preguntas y metodologías.
5. **Revisión de normativas vigentes** para garantizar que las nuevas variables sean relevantes para el cumplimiento de leyes ecuatorianas.

6. Beneficios Esperados

- Generación de información clave para la formulación de **políticas públicas y estrategias empresariales inclusivas**.
- Alineación de Ecuador con estándares internacionales en **transparencia y equidad de género** en el sector productivo.
- Fortalecimiento del INEC como un referente en estadísticas con enfoque de género.
- Mayor visibilidad de la **contribución de las mujeres al PIB**, permitiendo tomar decisiones basadas en datos para potenciar su participación económica.
- Monitoreo del cumplimiento de la **Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta**.
- Evaluación de los avances en la **Ley de Igualdad Salarial** y la **Ley de Cuidados**.

7. Conclusión

La incorporación de estas variables en la ENESEM 2025 es un paso fundamental para medir y cerrar las brechas de género en el ámbito empresarial. Solicitamos su consideración y apoyo para la implementación de esta propuesta, en beneficio del desarrollo equitativo y sostenible del país.

EN COLABORACIÓN CON:



Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Finanzas



**INICIATIVA
DE PARIDAD
DE GÉNERO
ECUADOR**

COMPROMISO DE ADHESIÓN A LA IPG ECUADOR

Por medio de la presente, **[Nombre de empresa/organización]**, con RUC **[completar]** y domicilio en **[completar]**, en la ciudad de **[ciudad]**, expresamos nuestro interés en adherirnos a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG) Ecuador con el firme propósito de colaborar en el trabajo y acciones por reducir las brechas económicas de género. Estamos convencidos de que promover la igualdad y la paridad de género es una estrategia fundamental para el crecimiento productivo y económico de nuestro país.

En este sentido, conscientes de la magnitud de este desafío, nos comprometemos a cumplir con los siguientes requisitos y acciones para lograr la adecuada implementación y promoción de la Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta entre nuestras empresas afiliadas y aliados estratégicos.

- Generar datos internos que sirvan de base para implementar acciones efectivas dirigidas a cerrar las brechas económicas de género dentro de nuestra organización.
- Mejorar nuestros propios indicadores en relación a los ejes de acción definidos por la IPG, que incluyen:
 - Participación activa en la investigación sobre las brechas económicas de género a nivel nacional.
 - Aumento de la empleabilidad de las mujeres en nuestra empresa.
 - Reducción de la brecha salarial de género.
 - Fomento de la participación de mujeres en puestos de liderazgo.
- Incentivar a las empresas y organizaciones a realizar la encuesta de autodiagnóstico anual, utilizando la herramienta gratuita weps Gap Analysis Tool, que nos permitirá evaluar y mejorar continuamente nuestro desempeño en materia de igualdad de género. [Acceso a la herramienta: [WEPs Gender Gap Analysis Tool](#)].
- Aportar con asesorías técnicas y compartir información obtenida para contribuir a la elaboración de informes, estudios y asesorías técnicas por parte de las entidades que respaldan la iniciativa (Grupo BID/WEF/AFD) y la Secretaría Técnica de la IPG. Esta información será utilizada únicamente para los fines de la iniciativa y no para beneficios comerciales propios o de terceros.

EN COLABORACIÓN CON:



Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Finanzas



**INICIATIVA
DE PARIDAD
DE GÉNERO
ECUADOR**

- Difundir nuestra adhesión a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG) Ecuador entre los miembros, grupos de interés y ante el público en general.
- Permitir el uso de nuestra marca, logotipo y designaciones por parte de la IPG Ecuador, únicamente para la promoción de sus objetivos en su página web y materiales de comunicación, sin posibilidad de cesión a terceros. De igual manera, nuestra empresa podrá utilizar los logotipos y designaciones de la IPG Ecuador en sus materiales de comunicación, previa aprobación de la Secretaría Técnica IPG Ecuador.
- Designar a un representante de nuestra empresa u organización ante la IPG Ecuador, quien será el punto de contacto para todas las actividades de seguimiento y colaboración:

Nombre: **[Nombre completo]**

Cargo: **[Cargo]**

Correo electrónico: **[Correo electrónico]**

Número de teléfono: **[Número de teléfono]**

- Participar en la implementación, ejecución y/o gestión del Plan de Acción - IPG Ecuador, para lo cual es importante ser informados oportunamente.

Con plena convicción se firma en la ciudad de **[Ciudad]**, a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

Representante Legal
Nombre

EN COLABORACIÓN CON:



Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Finanzas



INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO ECUADOR

Anexos:

Documentos Iniciativa de Paridad de Género Ecuador

1. [Carta de Solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas](#) hacia el Banco Interamericano de Desarrollo solicitando se implemente la Iniciativa de Paridad de Género en Ecuador, 04 de junio de 2020.
2. [Resolución No. GSEP-2021-002](#) de fecha 12 de febrero del 2021, creación de la Mesa Técnica Permanente para la Iniciativa de Paridad de Género – Economía Violeta.
3. Operación “Apoyo a la Protección del Gasto Social y a la Recuperación del Empleo - EC-L1277” Fase I, junio 2021. (Documentos internos del MEF y el BID).
4. [Resolución Intersectorial GSE-GSBP-GSP-001-2022](#) del 2 de junio 2022, creación del Grupo de Liderazgo.
5. [Resolución No. GL-IPG-ECU-2022-001](#) del 30 de junio de 2022, el Grupo de Liderazgo de la IPG Ecuador establece 5 Líneas de Acción Estratégica.
6. [Decreto Ejecutivo No. 536](#) del 16 de agosto de 2022, el Presidente de la República separa el Gabinete Económico Productivo y se establece el Gabinete Económico Financiero presidido por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gabinete de Desarrollo Productivo presidido por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
7. [Resolución No. GL-IPG-ECU-2022-002](#), 24 de noviembre de 2022, aprobación del Plan de Acción de la IPG Ecuador.
8. Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta, [Suplemento del Registro Oficial 234, 20-I-2023](#), 20 de enero de 2023.
9. Operación “Apoyo a la Protección del Gasto Social y a la Recuperación del Empleo - EC-L1277” Fase II, febrero - marzo 2023 (Documentos internos del MEF y el BID).
10. Reglamento a la Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta, [Decreto Ejecutivo N° 928](#), 20 de noviembre de 2023.
11. Ley Orgánica para la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres, [Registro Oficial, Suplemento No. 481, el 19 de enero de 2024](#).

EN COLABORACIÓN CON:



Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Finanzas



ESCUELA DE
CIENCIAS MATEMÁTICAS
Y COMPUTACIONALES



Buenas cifras,
mejores vidas

CHARLA: APROVECHAMIENTO ESTADÍSTICO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS



Eva Mera Intriago Ph.D.
Directora Ejecutiva del INEC



Paul Benavides
Director de Registros Administrativos

UNIVERSIDAD
YACHAY
TECH



Jueves 10/ abril /2025



13h00 pm.



SE-PA2-A17, edif. Senescyt

INEC Carina Tamayo

Asunto: Reunión: Censo Agropecuario FAO-INEC
Ubicación: FAO Ecuador - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (MAG Mezanine, Av. Río Amazonas, Quito 170515, Ecuador, Ecuador)

Comienzo: miércoles 2/4/2025 15:00
Fin: miércoles 2/4/2025 16:00

Periodicidad: (no disponible)

Estado de la reunión: Aún sin respuesta

Organizador: Garcia, DanielaCristina (FAOEC)

Estimados colegas,

Me permito agendar la siguiente reunión, para su conocimiento.

INEC Carina Tamayo

Asunto:	Confirmación de AT para la Encuesta LGBTI+
Ubicación:	Instalaciones del INEC, calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrio, primer piso, sala de la Dirección Ejecutiva.
Comienzo:	martes 8/4/2025 9:30
Fin:	martes 8/4/2025 10:30
Periodicidad:	(no disponible)
Estado de la reunión:	Aún sin respuesta
Organizador:	INEC Irlanda Morquecho

INEC Carina Tamayo

Asunto: Reunión IPC- CEPAL
Ubicación: Sala de DIREJ

Comienzo: miércoles 9/4/2025 11:00
Fin: miércoles 9/4/2025 12:00

Periodicidad: (no disponible)

Estado de la reunión: Aún sin respuesta

Organizador: INEC Irlanda Morquecho

INEC Carina Tamayo

Asunto: Reunión ONU - Mujeres
Ubicación: Oficina DIREJ

Comienzo: miércoles 9/4/2025 13:00
Fin: miércoles 9/4/2025 14:00

Periodicidad: (no disponible)

Estado de la reunión: Aún sin respuesta

Organizador: INEC Irlanda Morquecho

José entregará el ayuda memoria.

Tema: Reunión INEC / ONU Mujeres

Mensaje:

Por medio del presente se convoca a la reunión entre autoridades del INEC y ONU Mujeres, con la finalidad de tratar los temas referentes a la “Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU”, así como temas de trabajo entre ambas instituciones.

Convocados externos:

alison.vasconez@unwomen.org andrea.nina@unwomen.org dalia.paredes@unwomen.org

INEC Carina Tamayo

Asunto: Firma de Convenio Industria Láctea
Ubicación: Instalaciones del INEC, Juan Larrea N15-36 y José Riofrio, primer piso sala de la Dirección Ejecutiva

Comienzo: martes 15/4/2025 11:00
Fin: martes 15/4/2025 12:00

Periodicidad: (no disponible)

Estado de la reunión: Aún sin respuesta

Organizador: INEC Irlanda Morquecho

INEC Carina Tamayo

Asunto: Reunión ENDI
Ubicación: Instalaciones de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil - STECSDI

Comienzo: jueves 24/4/2025 16:00
Fin: jueves 24/4/2025 17:00

Periodicidad: (no disponible)

Estado de la reunión: Aún sin respuesta

Organizador: INEC Irlanda Morquecho

Estimad@s

Para su conocimiento, el link es para que se una a la reunión la Directora Ejecutiva del INEC, Eva Mera, los demás invitados asistirán de manera presencial en las oficinas de la Secretaria.

Gracias por su comprensión.

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 259 233 848 326

Código de acceso: qn2dp9Ap

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)
